

MENDOZA, 23 de setiembre de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 20998/21 caratulado: *"CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Designación interina de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado del espacio curricular Psicología del Desarrollo."*

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY surge ante la necesidad de garantizar la actividad educativa de la asignatura **"Psicología del Desarrollo"** que se dicta en el Grupo de Carreras de esta Facultad, como así también la cobertura del cargo vacante resultante de la baja por jubilación la titular del cargo, Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA.

Que, Dirección de Personal informa que la Prof. GIL TARABAY registra en esta dependencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), interino, con funciones en el espacio *"Práctica de la Enseñanza"* de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2° punto B) de la Ordenanza N° 2/20-C.D. por la cual se delegó *"...en el/la Decano/a la atribución de designar a docentes interinos o reemplazantes en caso de vacancias transitorias o definitivas."*

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

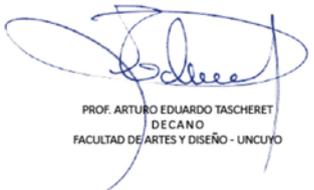
1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GIL TARABAY, Zaida Regina
Documento Único	25.319.584
CUIL o CUIT	27-25319584-9
Legajo N°	30.880

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Condición	Interino

Resol. N° 464

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de agosto de 2021
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras: Artes Visuales, Música, Cerámica, Artes del Espectáculo y Diseño

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Psicología del Desarrollo"

ARTÍCULO 2°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	4 9	Psicología
Especialidad:	9 9	"Psicología del Desarrollo"

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° forma parte del Plan de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	10%
6465	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	10%
6462	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	10%
	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Industrial- Ciclo de Profesorado	10%
6466	Profesorado de Grado Universitario en Música	10%
6476	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	10%
6469	Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado	10%
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	10%
	Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo de Profesorado	10%
6422	Profesorado de Grado Universitario en Diseño- Ciclo de Profesorado	10%
Porcentaje total		100 %

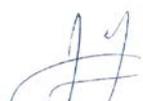
ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	30,00
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	20,00
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	20,00
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	10,00
10	00	11	37	03	00	05	00	3	4	20,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	813	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple

Resol. N° 464

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

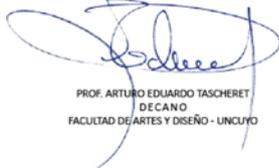
ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos y a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 7°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4<sup>to</sup>. considerando de la presente.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN N° 464**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO